

LA RESPONSABILIDAD DE LA DROGA

Hasta hace muy poco, al encender el televisor podíamos encontrarnos con un anuncio en el que se nos decía que el máximo responsable en la lucha contra la droga era tal o cual muchacho o muchacha que estudia B.U.P. y juega al baloncesto.

Hacer partícipes a los jóvenes de su responsabilidad en el problema de la droga, tal cual es el supuesto cometido del mencionado anuncio, puede ser encomiable, en cuanto a tal iniciativa; pero adolece de cierta falsedad o, si se quiere, de una ya no tan encomiable ingenuidad. La responsabilidad en el problema de la droga es de *todos*, y muy especialmente de quienes directa o indirectamente intervienen en su prohibición, que desde luego no son los jóvenes.

Hay que recordar que el problema de la droga comienza con su prohibición, a partir de la *Convención Única sobre Estupefacientes* de 1961, antes de la cual no existía como tal problema social, en la envergadura que hoy lo conocemos.

La prohibición del alcohol en los Estados Unidos en 1920, provocó, durante los quince años que estuvo en vigor, un gran deterioro social, un incremento gigantesco de la corrupción y la creación y crecimiento de importantes organizaciones criminales (gangsterismo) y, pese al alto precio pagado, el número de alcohólicos no sólo no disminuyó sino que aumentó alarmantemente.

De un modo semejante, la prohibición de las drogas, punto de acuerdo entre narcotraficantes y prohibicionistas, ha contribuido a generar y agravar el problema, en una nueva versión actualizada y universal del prohibicionismo de los años veinte.

Los sucesivos "éxitos" policiales no consiguen impedir que la droga llegue a sus "mercados", en el mejor de los casos se consigue tan sólo que ésta resulte algo más cara; pero esta carestía tampoco impide al *drogodependiente* acceder a la droga, que irremediamente necesita en virtud de su adicción, sino que tan sólo le obliga a robar e, incluso, asesinar para conseguirla.

Por el camino de la prohibición no hay ninguna solución al problema de la droga en perpetuo crecimiento. No sólo no elimina el problema real que la originó, a saber, los daños a la salud que aquella provoca; sino que, a su vez, tal prohibición, genera unos daños a la sociedad incuestionablemente mayores que aquellos que se pretendía erradicar.

Sus frutos directos son: las mafias internacionales, el 80% de la delincuencia actual, las muertes por adulteración y sobredosis, el recorte de las libertades ciudadanas (*ley Corcuera*, etc.) y, lo que a mí personalmente me parece lo más grave de todo, la falta de libertad de los jóvenes a la hora de escoger entrar o no en la droga.

Se hace preciso y urgente encontrar vías alternativas para solucionar este agravado problema, puesto que el camino de la prohibición, originario de un puritanismo irreflexivo que no ha sabido ni sabe medir las consecuencias de su acción, ha demostrado ser un caso paradigmático de cómo, en ocasiones, el remedio puede ser mucho más dañino que la enfermedad, asemejándose mucho a *un intentar matar moscas a cañonazos*.

La única alternativa sería que conozco, en el estado actual de la cuestión, es la de la *legalización*, que tanto horroriza a puritanos y narcotraficantes. Con la legalización de la droga, producida y controlada por el Estado, puede preverse la desaparición de las grandes mafias internacionales o, cuanto menos, su decrecimiento al encontrarse privadas de tan lucrativo negocio.

Ahora bien, en tanto que los costes reales de producción son muy bajos, cabe prever también la desaparición de la nefasta necesidad de robar o asesinar por su obtención. Tampoco tendrían lugar las muertes por adulteración o sobredosis, al ser su distribución controlada por el Estado. Ni sería necesario recortar las libertades ciudadanas con el pretexto de la lucha contra la droga. Y, lo más importante de todo, aunque esta vía no puede impedir el acceso a la droga para quien libremente así lo disponga, si permitirá, con idéntica libertad, apartarse de ella a quien no desee morir lentamente esclavizado a una de estas sustancias (inyectables, fumables o esnifables, es lo

de menos); lo cual, hoy por hoy, no es posible.

Su prohibición engendra un atractivo, sobre todo para la juventud, a veces irresistible, que impide la filtración de una buena información. Pero sobre todo, esa misma prohibición, hace que aquellos que ya están esclavizados (*enganchados*) en la droga necesiten encontrar nuevos "incautos" a los que distribuir droga para así poderse costear la suya; éstos, vulgarmente conocidos como *camellos*, son los principales eslabones del crecimiento geométrico de la drogadicción; la acción policial es ineficaz contra ellos, pero con la legalización sencillamente se evaporan, pierden su sentido y su función.

Aunque estas son sólo mis razonadas convicciones y no creo que por este camino venga la *panacea universal*, la legalización es el único remedio posible, en el horizonte próximo, a esta lacra del siglo XX. En qué medida logrará resolver las graves consecuencias que ha traído el prohibicionismo sólo lo sabremos con certeza una vez se haya puesto en universalmente en práctica, pero parece claro que tendera a beneficiar a las actuales víctimas de la droga y, como ha dicho Fernando Savater, «Víctimas de la droga somos todos desde que han decidido protegernos contra ella, salvo los traficantes y los verdugos».

Enrique Timón
1994